

TERCERA REUNIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, el 23 de octubre se llevó a cabo la Tercera Reunión del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), instancia donde participan la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, las Entidades de Fiscalización Superior Locales y los Órganos Estatales de Control.

En el marco de la Reunión, estos organismos firmaron las Bases Generales de Coordinación para Promover el Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales tienen por objeto establecer acciones y mecanismos de colaboración en el ámbito de sus respectivas competencias, para promover el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias.

Se establece que “la fiscalización superior y la auditoría interna requieren la colaboración de los servidores públicos que ejecutan tales funciones y que, con el desarrollo del SNF, se coadyuvaría sistemáticamente a la actualización de conocimientos; al intercambio de experiencias, y cuando proceda, a la homologación de los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales de auditoría, así como a promover la mejora de las disposiciones de carácter administrativo, contable, financiero y jurídico, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

Para lograr lo anterior se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Propiciar la consecución de un sistema que permita ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos federales y locales, mediante la construcción de un modelo de coordinación entre las partes.
- Difundir a las máximas autoridades federales y locales, los avances que se obtengan en el desarrollo del SNF para contar con su apoyo permanente.
- Promover, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, la elaboración y, en su caso, la emisión de una Ley General del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, se fomentará el establecimiento de un programa de capacitación coordinado, que permita incrementar la calidad profesional del personal auditor y mejorar los resultados de la auditoría y fiscalización.

Suscribieron las Bases Generales de Coordinación el CPC. Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación; la CP. María Guadalupe Yan Rubio, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en representación del Titular del Organismo, CP. Rafael Morgan Ríos; representantes de las Entidades de Fiscalización Superior Locales y de los Órganos Internos de Control de las 32 entidades Federativas.

En la Reunión se informaron también los avances de los tres grupos de trabajo establecidos en el Sistema Nacional de Fiscalización para la consecución de los objetivos planteados: Visión Estratégica, Normas Profesionales y Evaluación del Control Interno.

De igual forma, se realizaron presentaciones técnicas con temas especializados y se emitieron acuerdos y conclusiones para dar seguimiento a las tareas encomendadas.